



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN HONDURAS

ENERO-MARZO DEL 2013



OBSERVATORIO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN HONDURAS

CASA ALIANZA HONDURAS



INDICE		
Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras		3
El Observatorio de Casa Alianza Honduras		4
Metodología		5
Capítulo 1. Análisis mensual de derechos de los niños, niñas y jóvenes en Honduras		7
1. Derecho A La Educación		8
1.1	Continúan Los Conflictos En Educación	8
1.2	Calidad de la educación	9
1.3	Estado físico de los centros escolares	12
1.4	Aportes y donativos en educación	14
2. Derecho a salud		19
2.1	Irregularidades en el sistema de salud	19
2.2	Aportes y donativos en salud	20
2.3	Embarazos en adolescentes	23
2.4	Mortalidad infantil	23
2.5	Consumo de drogas	25
2.6	Enfermedades mortales	25
3. Derecho a protección		28
3.1	Violencia sexual, trata y explotación sexual de niños y niñas	28
3.2	Niños y niñas migrantes	34
3.3	Riesgo Social	35
3.4	Programas dirigidos a la Niñez	38
3.5	Agresiones	38
Capítulo 2. Análisis Mensual De Ejecuciones Arbitrarias Y/O Muertes Violentas De Niños, Niñas Y Jóvenes En Honduras, Datos Estadísticos, Figuras Y Tablas		40
Capítulo 3. Ejemplo De Buenas Prácticas A La Infancia Y La Juventud En Honduras		54

Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras

Estimado(a) Señor(a).

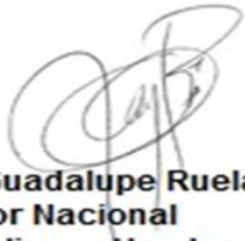
Reciba de nuestra parte un cordial saludo.

Honduras sigue siendo un país altamente peligroso para la niñez y juventud, graves violaciones al derecho a la vida, a la protección, educación, salud y participación acontecen a diario para este importante y a la vez olvidado sector de la sociedad.

El Observatorio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Honduras, de Casa Alianza, somete a su consideración el informe correspondiente al primer trimestre del 2013, en el afán de mantener viva la conciencia colectiva sobre la deuda que el Estado tiene con los derechos humanos de las niñas y niños.

Cualquier sugerencia u observación sobre la temática abordada en el presente informe puede enviarse a las direcciones de correo electrónico y teléfonos institucionales.

De usted atentamente.



José Guadalupe Ruelas
Director Nacional
Casa Alianza Honduras

EL OBSERVATORIO DE CASA ALIANZA HONDURAS

Casa Alianza Honduras es una organización no gubernamental con una trayectoria de veinticinco años en la atención y el cuidado de los niños, niñas y jóvenes que viven en graves situaciones de riesgo y desamparo en Honduras.

En el marco de la actividad de la organización surge el Observatorio de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras, con el objetivo principal de visibilizar la realidad de la infancia y la juventud en el país y promover la investigación y el estudio de esta realidad desde un enfoque específico de derechos humanos.

Casa Alianza a través del Observatorio realiza una labor permanente de verificación y análisis de derechos en base a lo establecido en las Leyes Fundamentales del Estado y en los Convenios Internacionales y Universales de Derechos de los niños, niñas y jóvenes; a la par que desarrolla un registro periódico de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas perpetradas contra menores de 23 años. De igual modo, se realiza una labor continua de incidencia en políticas públicas y elaboración de propuestas para mejorar las condiciones de respeto a sus derechos fundamentales de la población infanta juvenil.

El observatorio desarrolla dos tipos de informes:

Informes Mensuales: Tienen como principal objetivo hacer un seguimiento periódico (mensual) de la situación de derechos de los niños/as y jóvenes del país; así como analizar el registro de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de los niños y niñas de 0 a 17 años y de los jóvenes de 18 a 23 años. De igual modo, a través de estos informes se pretende dar a conocer aquellos programas desarrollados por la sociedad civil o gubernamental que tengan que ver con buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud.

Informes Especiales: Tienen como principal objetivo investigar en profundidad aquellas realidades detectadas como de especial gravedad o peligro para los niños, niñas o jóvenes que las atraviesan. En estos casos, el equipo del observatorio se desplaza a las regiones de conflicto, recaba información a través de los diferentes organismos y agentes implicados en éste, y acompaña a los niños, niñas y jóvenes de estas regiones a través del equipo multidisciplinario de profesionales de la propia organización (psicólogos/as, abogados/as, educadores/as, etc.). A través de los informes especiales también se investigan realidades específicas que conciernan a la población infanto-juvenil del país (sistema penal juvenil, educación, migración, etc.).

El presente documento corresponde al Informe mensual sin embargo con una modificación especial en la que se abarcan tres meses del año: Enero, Febrero y Marzo del 2013 y se estructura en tres capítulos:

Capítulo 1: Análisis de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras en temas relacionados al derecho a la salud, a la educación y a la protección, incluyendo en esta última categoría la infancia migrante, justicia penal juvenil, violencia contra la infancia, entre otros.

Capítulo 2: Análisis Mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.

Capítulo 3: Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.

METODOLOGÍA

Capítulo 1. Análisis mensual de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras.

En este capítulo se pretende dirigir la mirada hacia los escenarios sociales más actuales en los que se encuentra la población de niños y niñas del país. Para ello se analizaron aquellas situaciones detectadas por el observatorio que atentan contra sus derechos fundamentales, cada día reportadas a través de diversas instituciones, organizaciones, medios de comunicación o las propias investigaciones desarrolladas por el equipo del observatorio de Casa Alianza Honduras.

Para la descripción de los datos recolectados se utilizara el término Niño de forma generalizada para referirse a mujer y varón, de igual forma la palabra juventud abarcará ambos sexos.

La información recabada se organizó en base a los derechos vulnerados: derecho a la educación, derecho a la salud, a la protección, a la integridad personal, a la libertad, entre otros. Es importante señalar que la información aportada en este capítulo podrá variar en relación a otros meses ya que el objetivo es dar a conocer diversas realidades y situaciones en cada informe.

Tras el análisis de las situaciones reportadas se hizo una relación a los derechos que éstas vulneran según la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, las Leyes Específicas del Estado en materias concretas (educación, seguridad, salud, etc.) y la Convención de los Derechos del Niño.

Capítulo 2. Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.

Se ha hecho un análisis del registro de ejecuciones y/o muertes violentas de niños, niñas entre los 0 y 17 años de edad y jóvenes entre los 18 y 23 años en Honduras, este análisis se plasma en el capítulo 2 del presente informe y se fundamenta en los casos publicados a través de los medios de comunicación escritos.

Dentro de la jurisprudencia internacional, según el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias de Naciones Unidas mediante resolución 1982/29 de fecha 11 de marzo de 1982, éstas pueden ser definidas como:

“La privación arbitraria de la vida como resultado de una sentencia impuesta mediante un procedimiento sumario en el que no se han respetado las garantías mínimas estipuladas en los acuerdos 6, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las salvaguardias que garantizan la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte aprobadas por el Consejo Económico y Social en la resolución 1984/50 del 25 de mayo de 1984.” “La privación de la vida de civiles por miembros de las fuerzas armadas o de seguridad en violación de las leyes que rigen el estado de guerra o de conflicto armado.” “También son consideradas como tales las ejecuciones u homicidios extralegales, dado que esta privación de la vida se produce al margen del proceso judicial o legal y a la vez es ilegal con arreglo a las leyes nacionales e internacionales.” **La privación de la vida como resultado de homicidios perpetrados por orden de un gobierno o con su complicidad o tolerancia o aquiescencia, sin un proceso judicial legal.”**

Se registraron entonces las muertes de niños, niñas y jóvenes de 0 a 23 años reportadas en Noviembre, siendo los 23 años la edad límite de registro. Si bien el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (Decreto N° 73-96) define como *menores adultos* a los jóvenes de 18 a 21 años de edad, diversas investigaciones nacionales e internacionales han puesto de manifiesto la existencia de elevadas tasas de muertes en jóvenes de 18 a 23 años, por esa razón se amplía el rango de edad en nuestro análisis.

Se analizó además información relativa al sexo de las víctimas, departamentos y ciudades de Honduras donde se sucedieron los hechos, tipos de arma utilizadas presuntos responsables, características relevantes en los casos así como tablas comparativas de la información en el presente informe mensual y algunos datos de meses anteriores. La forma de representar gráficamente las variables cuantitativas serán gráficos de barras, de sectores e histogramas.

Si bien los datos aportados en este capítulo son básicamente numéricos y estadísticos, creemos importante enfatizar que detrás de cada gráfico o cifra existe un niño, niña o joven y una familia que ha sufrido las consecuencias de la situación de violencia extrema que atraviesa el país a diario.

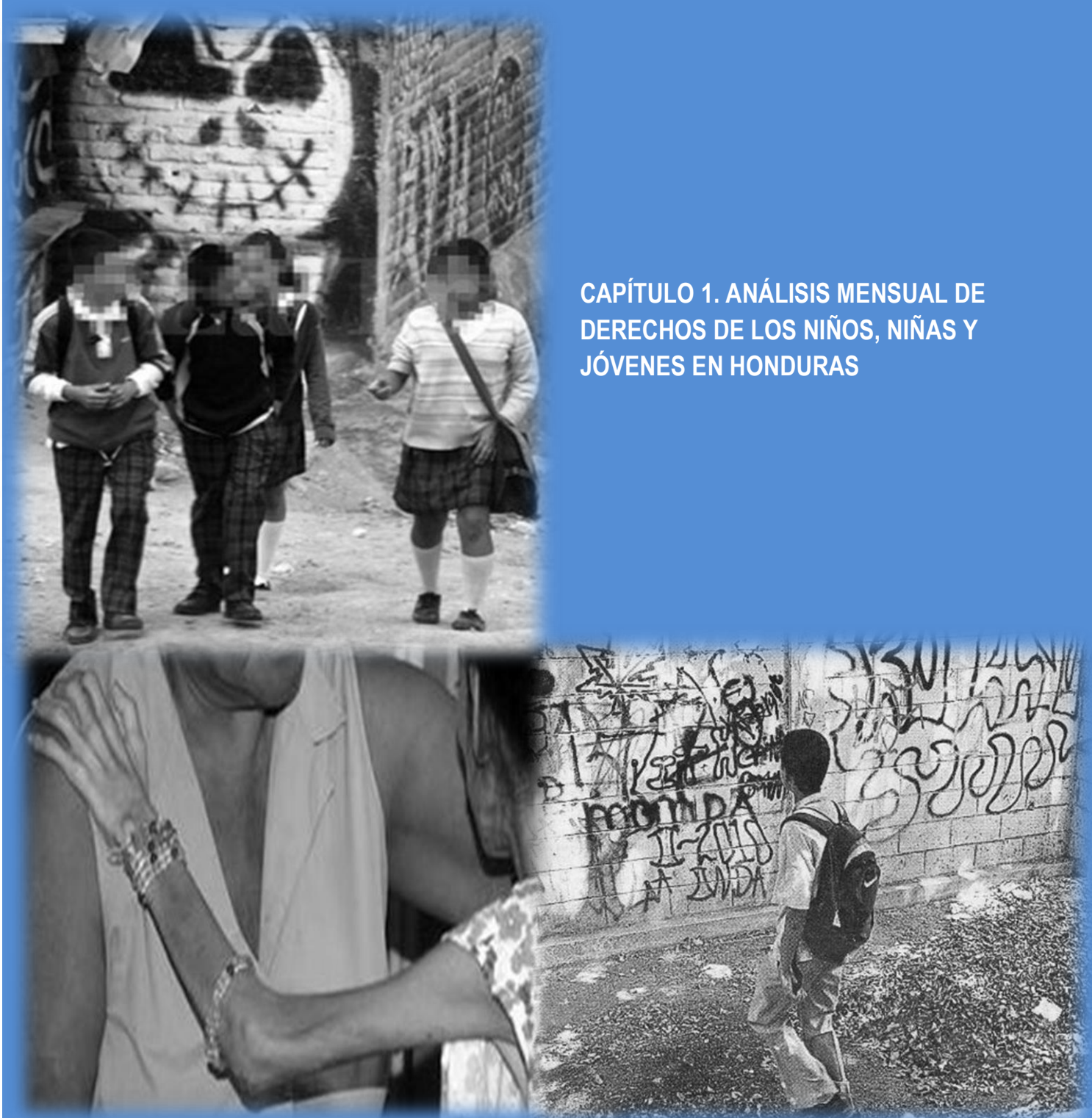
Es por ello que el objetivo del presente capítulo va más allá de los fines de difusión de estadísticas: nuestro objetivo es señalar y hacer público de forma periódica el hecho de que cada día están siendo asesinados niños, niñas y jóvenes de forma impune.

Capítulo 3. Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.

A través de este capítulo se pretende dar a conocer aquellos programas, proyectos y/o actividades desarrolladas por agentes civiles o gubernamentales que sirvan de ejemplo de buenas prácticas en materia de protección a la infancia y la juventud.

De este modo se facilitará la difusión de información de estos proyectos y se contribuirá a la participación y a la coordinación con todas aquellas organizaciones, instituciones u organismos que luchen por garantizar un futuro a mejor a los niños, niñas y jóvenes de Honduras.

Quienes estén interesados en promover su coordinación con el equipo del observatorio de Casa Alianza pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico observatorio@casa-alianza.org.hn o llamando al número de teléfono (504) 2237-1750 o al (504) 2237-3556.



**CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MENSUAL DE
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
JÓVENES EN HONDURAS**

DERECHO A LA EDUCACIÓN

El primer trimestre del año se caracterizó por la renuencia del gremio magisterial a las medidas aplicadas por el gobierno, las irregularidades de la Secretaria de

Educación en cuanto al pago de sueldos, derogación de la ley del INPREMA y la destitución de maestros, se inició el año lectivo en medio de huelgas en las que ciertos grupos denotan como fallida la gestión del actual ministro de educación y en general el gobierno como garante de los derechos de los maestros.

Por otro lado, la Secretaria de Educación monitorea sus procedimientos de gestión docente, matrícula en línea y el manejo de los fondos destinados a la matrícula gratis, tanto localmente en centros educativos como a nivel presupuestario nacional.

Se espera que al final del año se hagan visibles diferentes aportes orientados a la mejora en infraestructura, particularmente en el centro del país aunque con un impacto mínimo en comparación con los niveles de depreciación o inexistencia de los inmuebles destinados a educación. Como punto central de noticias, se constató un alarmante índice de criminalidad que afecta directamente a los niños y niñas del país.

1.1 CONTINÚAN LOS CONFLICTOS EN EDUCACIÓN

A lo largo de los primeros meses del año y como evento trascendente en materia de educación el inicio de clases a nivel nacional se continua el proceso detenido en diciembre del 2012 con relación al pago de salarios y ciertas decisiones gubernamentales, así lo señala los encabezados

Maestros siguen en las calles exigiendo pagos y la destitución de Escoto

Luego que el gobierno comenzó a cumplir con los sueldos y salarios del magisterio, los docentes continuaron ayer con las protestas callejeras exigiendo el cumplimiento de colaterales, asimismo la destitución del ministro



de Educación, Marlon Escoto. Los manifestantes por quinto día consecutivo realizaron un plantón frente a la Secretaría de Educación, en donde gritaban consignas de “fuera Marlon Escoto que le has quitado los sueldos a miles de maestros”.

En tanto, el presidente del Colegio de Profesores de Educación Media (COPEMH), Óscar Recarte, expresó que “no le han pagado al magisterio, hay más de cinco mil compañeros que hace cuatro años están esperando su salario, más de 140 millones de lempiras, nada más en ese escenario”. [La Tribuna, Sábado 12 de Enero, pág. 2]

Maestros suman 8 días de protestas

La amenaza de la dirigencia magisterial se hizo realidad: comenzaron el primer día del año lectivo con protestas en las calles. Los líderes de los colegios magisteriales habían convocado para el 15 de enero a toda su base para presentarse frente a las instalaciones de la Secretaría de Educación para exigir el pago de deudas atrasadas.

Los dirigentes se apostaron frente a Educación demandando el cumplimiento de las obligaciones. De esta forma el magisterio acumuló ocho días de protestas en lo que va de 2013. La marcha del martes coincidió con la inauguración del año lectivo, que comenzó con la apertura de los más de 20 mil centros educativos en todo el país para comenzar con el proceso de matrícula presencial. [El Heraldo, Miércoles 16 de Enero, pág. 12]

Maestros anuncian semana de protestas

La dirigencia del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) pidió a sus afiliados no trabajar en los denominados “sábados cívicos”, que impulsa la Secretaría de Educación.

Ese programa obliga a todos los docentes a asistir al menos 12 sábados del año a impartir clases y participar en programas que fomenten la cultura general o que resalten la personalidad de ciertas figuras hondureñas. [La Prensa, Lunes 18 de Febrero, pág. 16]

Sin embargo a dichas protestas se sumaron otras como la protesta por el respeto al Estatuto del Docente, derogación de la Ley del INPREMA y de la Ley Fundamental de Educación, confirmando los ya conocidos intereses de los educadores y sus colegios magisteriales frente al gobierno exigente de calidad educativa y necesitado de mejores

indicadores en la materia, pero deficiente en el cumplimiento de su rol como garante de derechos educativos para con la niñez hondureña.

1.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Ocho de cada diez no terminan educación básica en áreas rurales

La precariedad de las zonas rurales en materia educativa se evidencia una vez más en un estudio que revela que solamente dos de cada diez estudiantes logran completar la educación básica. Así lo afirma el informe “Impacto de las escuelas secundarias alternativas en adolescentes rurales”, elaborado por investigadores nacionales e internacionales de la Universidad de California, Berkeley.

El documento afirma que se ha convertido en un verdadero desafío para las autoridades hondureñas revertir esa situación en el menor tiempo posible, considerando que en las regiones rurales del país es donde golpea más fuertemente la pobreza, que a su vez se agudiza por la falta de educación en sus pobladores

El análisis de esta investigación apunta que uno de los obstáculos que fomenta la no continuación de los estudiantes en el séptimo hasta noveno grado se debe a que “este problema puede ser explicado por la falta de acceso a establecimientos educacionales que imparten esos grados” [El Herald, Martes 1 de Enero, pág. 4]

Curiosamente frente a semejantes hallazgos la secretaría de educación presenta índices que podrían considerarse positivos, cambiando o modificando las maneras en las que se hacen evaluaciones.

Repitencia de 2012 bajaría de 5.6 a 4 por ciento.

La Secretaría de Educación espera que los índices de repitencia del año pasado sean inferiores con los del 2011.

Dennis Cáceres, director de Calidad Académica Educativa de la Secretaría de Educación, aclaró que el año escolar acaba de cerrar el pasado 21 de



diciembre, por lo que los datos oficiales al respecto se tendrán a inicios de este año, pero se estima que el porcentaje de 2012 no supere los cuatro puntos. Cáceres explicó que el año pasado comenzó a implementarse un nuevo proyecto llamado Evaluación Flexible y Eficiente.

Ese programa les otorga la posibilidad a los maestros de evaluar el verdadero avance de los estudiantes de primer, segundo y tercer grado y definir si es meritorio promoverlos a pesar de que en una o dos materias obtengan promedios de 58 por ciento, por mencionar un ejemplo. [El Heraldó, Martes 1 de Enero, pág. 5]

1.3 ESTADO FÍSICO DE LOS CENTROS ESCOLARES



La sombra de un árbol de mamón sirve de espacio para las clases de 30 niños de pre básica, en la comunidad San Marcos Tamayo, del municipio de Langué, Valle, Departamento en el sur de Honduras.

Los pequeños junto con la maestra se mueven hacia diferentes puntos del solar adonde reciben las cátedras para evitar los rayos del sol sobre sus cabezas. Están en esas condiciones luego que el contratista se negara a entregar el aula que construyeron para ellos., le adeudan L 77,000.00 [El Heraldó, Viernes 1 de Marzo, pág. 22]

Por afán de aprender reciben clases en precarias condiciones

Con una mochila que le llega a las rodillas entra a la escuela el pequeño Miguel. Su cuerpo muestra rasgos de desnutrición. Lo primero que hace es dirigirse a la llave donde toma un poco de agua salada, sin ningún tipo de tratamiento. Luego de saciar la sed y llenar su débil estómago, con los zapatos polvorientos después de haber recorrido varias cuerdas por las calles de tierra de la aldea Suyapa, al oriente de la capital, se dirige al aula donde cursa el primer grado. La misma acción repite sus compañeritos de los demás grados, debido a que el centro educativo no tiene el servicio de agua potable y muchos de los pequeños sufren de dolores de estómago y parásitos.



Pese a que los maestros se esfuerzan por mantener un espacio didáctico dentro de lo normal, las necesidades son muchas en los centros educativos de Tegucigalpa y Comayagüela, especialmente en las zonas en vías de desarrollo. “Aquí muchos niños vienen sin comer de sus casas, porque muchas veces no tienen qué y lo único que encuentran aquí es agua salada, sin un grado mínimo de salubridad”, comentó Wilson Sorto, docente educativo. [La Tribuna, Sábado 16 de Febrero, pág. 50]



Esta realidad se hace tangible en casi todo el país, para comprender la dimensión del problema basta con considerar los índices de daños vistos en centros en las “grandes ciudades” como la capital donde está **dañado el 75 por ciento de las escuelas de la capital**, y es que según informes de las asociaciones de padres de familia y del propio magisterio, de los 2,700 centros educativos entre escuelas y centros básicos ubicados en el Distrito Central, el 75 por ciento presentan averías en sus viejas edificaciones.

Este porcentaje se traduce en que al menos 2,025 edificaciones no reúnen las condiciones mínimas que un centro educativo requiere. El histórico abandono ha provocado malestar a los alumnos maestros y padres de familia y dirigentes magisteriales, quienes consideraron que el gobierno ha fijado su mirada nada más en la cantidad de clases y no en la calidad.

Pese a la alarmante inversión que se necesita, el Congreso Nacional le restó al presupuesto educativo del 2013 más de 700 millones de lempiras. La asignación para Educación este año es de 22,462 millones de lempiras, cifra que es considerada como la elevada del gobierno y la menos productiva. La oferta Para el sector educativo, la promesa de que se van a construir y a reparar los centros escolares, no representa más que un canto de sirenas que se escucha todos los años.

No obstante, el director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Edgardo Martínez anunció una inversión de más de 30 millones de dólares (unos 600 millones de lempiras) procedentes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este monto cubrirá la recuperación de unas 100 escuelas y colegios del Distrito Central previo a una evaluación de los establecimientos más dañados.

Asimismo, el titular de Construcciones Escolares anunció una millonaria inversión este año con fondos provenientes de órganos internacionales. Según el funcionario, los aportantes serían KFW de Alemania, con 800 millones; el BCIE, 600 millones; la USAID, 80 millones; la Cooperación Suiza, 22 millones, y el Banco Mundial con 16 millones de lempiras. [El Heraldo, Martes 5 de Febrero, pág. 28]

Estos montos son en su mayoría del exterior; fondos internacionales, privadas u organismos de cooperación, a los que se suman algunos otros en menor escala como el siguiente.

1.4 APORTES Y DONATIVOS EN EDUCACIÓN

Fundación Buckner calzará a 5,000 niños desfavorecidos

A lo largo de diez años, La Maratón del Saber, la campaña que ha dotado de útiles y mochilas a miles de niños. Pero estamos conscientes de que muchos



escolares deben transitar largas rutas por terrenos espinosos y polvorientos para poder asistir a la escuela. Unas sandalias desgastadas o, en el peor de los casos, la planta de sus piecitos al descubierto, son el único calzado que tienen estos pequeños para protegerse del hostil trayecto.

Gracias a la importante alianza que hemos establecido con la Fundación Buckner, no solo equiparemos a nuestros niños de tierra adentro con sus materiales educativos, también los calzaremos. “Estamos donando cinco mil pares de zapatos para los estudiantes de las escuelas públicas”, declaró Yaneth Contreras, directora de la Fundación Buckner Honduras, La directora estimó que la donación está valorada en unos 3.5 millones de lempiras [El Heraldo, Jueves 7 de Febrero, pág. 36]]

Debido a la casi inexistente presencia del estado de Honduras es destacable que algunas instituciones, aunque pocas, entiendan el fenómeno de la educación como un todo que va más allá de una aula de clases, es el acceso integral a la satisfacción de las necesidades básicas que van desde un par de zapatos hasta un vaso de leche, no obstante es importante señalar que dichas instituciones podrían utilizar estos donativos para evadir o disminuir su pago de impuestos, mientras -como se muestra al inicio de este capítulo- el gobierno tiende vertiginosamente a la imposibilidad de satisfacer siquiera el presupuesto para el pago del personal de educación y además prestarse para muchas practicas tributarias desleales.

INSEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



Ruegos, desmayos y hasta amenazas de demandas por no autorizarles el traslado de los centros educativos ubicados en las zonas peligrosas, hacen todos los días cientos de maestros a la Dirección Departamental de Francisco Morazán, en Tegucigalpa, capital de Honduras.

Según los catedráticos, los integrantes de las diferentes organizaciones criminales los tienen amedrantados y no los dejan trabajar tranquilos,

y el problema se agrava más sin que las autoridades se preocupen en buscar una solución. Las constantes amenazas hacen que la zozobra se apodere de los educandos y muchos, al no encontrar una respuesta en las autoridades, asisten esporádicamente a impartir sus clases.

Desde principios del 2000 se viene advirtiendo que las maras se filtran en los centros de enseñanza públicos y privados obligando a los alumnos a vender drogas y cobrar el “impuesto de guerra”.

Hay jóvenes que están llegando a los centros educativos para conocer la dinámica de lo que se está desarrollando al interior y posteriormente extorsionar a los docentes y los mismos alumnos. [La Tribuna, Miércoles 27 de Enero, pág. 72]

Maras aterrizan escuelas y Colegios

Recorrer las calles de los diferentes barrios y colonias de la capital por momentos da escalofrío, en las esquinas se pueden observar muchachos con tatuajes en varias partes de su cuerpo, las paredes de las casas y callejones están forradas de grafitis con signos diabólicos y símbolos de maras. [La Tribuna, Lunes 25 de Febrero, pág. 96]



La inseguridad afecta el 40 por ciento de centros escolares

De acuerdo a los datos que maneja la Policía Escolar, cerca del 40 por ciento de los centros escolares del país son acechados por diversos factores de inseguridad. Entre los flagelos que más afectan las escuelas y colegios están las maras y pandillas, las extorsiones, el acoso y abuso sexual, la venta de drogas, robos y asaltos. En el país se estima que hay cerca de 23 mil centros educativos, entre pre básica, básica y educación media. Estos centros se distribuyen en unos 18 mil edificios. Rolando Piura, jefe de la Policía Escolar, afirmó que en conjunto con otras Organizaciones no Gubernamentales (ONG) desarrollan programas para prevenir y denunciar cualquier acto de violencia e

inseguridad en los centros escolares. El oficial de la Policía comentó que se han enfocado mayoritariamente en el departamento de Francisco Morazán, porque el programa tiene solamente un año de creación. “Pero una vez que tengamos más apoyo y experiencia tendremos que ampliar estos programas a otras regiones del país donde haya centros educativos acechados por la delincuencia”, comentó. Actualmente esa unidad cuenta con 60 elementos policiales [El Heraldo, Viernes 8 de Marzo, pág. 32]



Ante esta situación, padres de familia, maestros y alumnos toman acciones como la de “enjaularse” en sus casas y centros educativos huyendo de los peligros latentes pues las **escuelas de Comayagüela están sitiadas por la delincuencia**, y el problema se esparce cada vez más aun a áreas rurales. “No te acerques a ningún extraño; si yo no he llegado a la escuela, no salgas” son solo algunos de los consejos que dan las madres a sus hijos debido a la zozobra de que sus pequeños sean presas de la delincuencia. [El Heraldo, Jueves 7 de Febrero, pág. 34]

Derechos vulnerados de la niñez en educación

Convención de los Derechos del Niño: Art. 23, 28 y 29 sobre el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, a la educación de calidad y al derecho de los niños y niñas con alguna discapacidad a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad personal.

Constitución de la República de Honduras: Art. 123, 151 y 158 sobre la educación como función esencial del Estado.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: Art. 35, 36, 38 y 39. Sobre el derecho a la educación como función esencial del Estado, el derecho a recibir una educación de calidad y a que ésta transcurra en un ambiente y tratamiento escolar de incentivo y motivación.

Con base a la información obtenida el primer trimestre del año y a lo establecido en la *Constitución de la República de Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia en*

Honduras y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se desea resaltar la vulneración del Derecho a la Educación de la infancia y juventud:

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

(Texto adaptado para niños de 10 años en adelante)

Artículo 28 – El derecho a la educación

1. Los países reconocen que tienes derecho a la educación, al igual que cualquier otro niño:
 - a. Tienes derecho a asistir a la escuela primaria de manera gratuita. La educación primaria es obligatoria;
 - b. Tienes derecho a asistir a la escuela secundaria. La educación secundaria debe ser gratuita o debes recibir la ayuda necesaria para que puedas recibirla;
 - c. Tienes derecho a la educación terciaria;
 - d. Tienes derecho a acceder a información y orientación tanto educacional como vocacional;
 - e. El Estado debe realizar todo lo que esté a su alcance para fomentar la asistencia a la escuela.
2. La disciplina escolar debe respetar tus derechos y tu dignidad.
3. Los distintos países deben trabajar en conjunto para luchar contra el analfabetismo (es decir, la incapacidad de leer y escribir) en el mundo y para mejorar el acceso al conocimiento técnico y científico. Los países en vías de desarrollo deben recibir ayuda.

Artículo 29 – Las objetivos de tu educación

El objetivo de tu educación es:

- a. Promover tu crecimiento personal y el desarrollo de tus capacidades;
- d. Prepararte para tomar responsabilidades en una sociedad libre, con un espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad y amistad;
- e. Enseñarte a respetar el medio ambiente natural que te rodea.

1. DERECHO A SALUD

2.1 IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE SALUD

Empleados cierran el Mario Mendoza

La crisis en el sistema sanitario se agudiza. Nuevamente empleados del hospital psiquiátrico Mario Mendoza decidieron cerrar los portones y dejar cientos de pacientes desesperados por falta de atención, como una medida de presión para exigir el pago de horas extras y aguinaldos a las indiferentes autoridades del gobierno, los empleados



suspendieron labores en el Mario Mendoza, sino que también en el Santa Rosita. Son 200 empleados de Mario Mendoza los que nos han recibido su aguinaldo y 160 del Santa Rosita que den el pago de horas extras. La deuda asciende a L 7.8 millones. [El Herald, Viernes 4 de Enero, pág. 18]

Mientras continúan problemas de pagos arrastrados desde el último trimestre del 2012, se acrecientan los problemas de suministros en diferentes centros hospitalarios públicos a nivel nacional, los ejemplos son muchos, **Suspenden cirugías por falta de hilos de sutura** donde operaciones que estaban programados para el jueves 10 de Enero no fueron practicadas por falta de hilos de sutura, según denunció Elvin Canales, presidente del sindicato de trabajadores del centro. “Por falta de hilos y otras cosas más, según lo que reportó la jefa de la sala de operaciones, se suspendieron cirugías en vista de que no tienen este material y que es necesario”, manifestó Canales. Canales manifestó que si bien es cierto que el centro hospitalario tiene mejores condiciones que el resto de hospitales del país, que se hundan en la precariedad y el desabastecimiento, también existen problemas que deben ser conocidos por las autoridades. [El Herald, Viernes 11 de Enero, pág. 18]

Salud sin respuesta para atender al Hospital del sur

De ocurrir una tragedia en la que se requiera de varias transfusiones de sangre, el Hospital del Sur sería incapaz de brindar una respuesta inmediata para los pacientes. Y es que el

sanatorio se ha quedado con menos del dos por ciento de las unidades de sangre con que debería contar. A causa de la escasez de sangre las autoridades del centro hospitalario decidieron suspender las cirugías electivas a partir de la semana anterior. En el sanatorio se realizan entre nueve y diez cirugías programadas por día, a nivel de todas las especialidades [El Herald, Jueves 7 de Febrero, pág. 28]

El gobierno de la República no ha podido solventar los conflictos del sistema sanitario a tal grado que el país está a las puertas de un colapso total. La falta de medicamentos, la escasez de insumos, las millonarias deudas con los proveedores y el atraso de pago a los trabajadores del sector salud son algunos de los problemas que han marcado la administración del humanismo cristiano.

Actualmente el gobierno sostiene una deuda de 800 millones de lempiras con las empresas farmacéuticas y de 680 millones con los proveedores de insumos. Producto de estas deudas, el desabastecimiento de medicamentos en los 27 hospitales y los más de 1,500 centros de salud de todo el país han sido evidentes.

A criterio de Elmer Mayes, Presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), el sistema de salud podría colapsar totalmente producto de la indiferencia gubernamental. “No hay inyección económica parece ser que el gobierno no le da la importancia a la salud, los especialistas sabemos que el sistema no es efectivo como está planteado”, comentó Mayes.

El galeno argumentó que la incapacidad estatal se ve reflejada en el desabastecimiento de productos en los hospitales. “El gobierno debe asegurar la salud, pero no lo hace, los pacientes deben buscar y comprar medicamentos e insumos”, señaló.

“Son crisis antiguas pero actualmente mantenemos una crisis que se ha profundizado más y lo lamentable es que las acciones del gobierno, de las autoridades, no han sido notables”, manifestó. [El Herald, Miércoles 13 de Marzo, pág. 6]

2.2 APORTES Y DONATIVOS EN SALUD



Harán cirugía a 60 niños que padecen de males congénitos

El cirujano plástico Rider Andino, explicó que los párvulos que serán beneficiados deben tener de dos a tres meses de nacidos o de dos a tres años de edad, con secuelas de esas enfermedades congénitas. Para tal efecto, el jueves y viernes de la próxima semana, se efectuará una preclínica en la cual se valorará a los pacientes, por lo que el cirujano hace un llamado a aquellos padres de familia

que tiene niños con este tipo de problemas para que se avoquen al consultorio número 25 de consulta externa. [La Tribuna, Sábado 9 de Febrero, pág. 47].

Se acerca brigada de ortopedia pediátrica

Un grupo de médicos ortopédicos pediatras procedentes de Wisconsin, Estados Unidos una vez más llegó a la ciudad de Siguatepeque para practicar cirugías gratuitas. Las intervenciones se realizaron en la clínica John Eaves del 27 de enero a 1 de febrero de 2013, entre las patologías que se atendieron está el pie equino, problema de tendones, dedos extras en los pies para pacientes menores de 18 años [El Herald, Viernes 4 de Enero, pág. 24]

Quirófano para niños quemados

Sala de Niños Quemados del bloque Materno Infantil ya tiene disponible un quirófano equipado dentro de la unidad que dará mayores beneficios y comodidades a los pacientes. El quirófano, valorado en un millón de lempiras, fue adquirido gracias a la donación de la Fundación para Niños Quemados (FUNDANIQUEM), que desde hace cinco años ha trabajado en pro de los menores que sufren graves lesiones. [El Herald, Viernes 25 de Enero, pág. 18].



Inauguran programa de rehabilitación infantil

Las oficinas del Programa Nacional de Prevención y Reinserción Social (PNPRSS) fueron inauguradas el 31 de enero por la primera dama de la nación, Rosa Elene de Lobo.

El programa coordinado con el Instituto Hondureño de Niñez y la Familia (IHNFA) impulsan políticas de prevención de la violencia y coordinan planes y proyectos de instituciones ligadas a las prevención, rehabilitación e inserción de personas vinculadas a pandillas o vulnerables a pertenecer a ellas.

También se realizó el lanzamiento de la campaña nacional de la prevención de la violencia, que abarca 60 municipios del país y se suma a la declaratoria del año nacional de la prevención de la violencia que oficializará el presidente el 13 de febrero. [La Tribuna, Viernes 1 de Febrero, pág. 114].



Operación bendición dona más de 7 millones en medicamentos

A la entrega asistió el vicepresidente de Operaciones Internacionales de OB, David Darg; el director regional de OB en Latinoamérica, Scott Hill; la directora de los PSM, Ivette Aramendía de Zúniga; el subdirector del Hospital Catarino Rivas, Carlos Caballero y el titular del Leonardo Martínez, José Sámara, Aramendía de Zúniga

explicó que el donativo consiste en medicamentos e insumos, pero que el 70 por ciento fue destinado para el Catarino Rivas y el resto al otro hospital. [La Tribuna, Sábado 9 de Febrero, pág. 47].

Darán L 25 millones a hospital Ruth Paz

Mediante un convenio firmado ayer en esta ciudad, la Secretaría de Salud se comprometió a asignarle 25 millones de lempiras anuales al hospital Ruth Paz durante 20 años. Este dinero servirá para sostener el centro y pagar los salarios de los empleados. La ministra de Salud, Roxana Araujo, habló en esta ciudad sobre la importancia de apoyar económicamente a este hospital, ya que desde que empezó a funcionar ha

descongestionado la unidad de quemados en el hospital Mario Rivas al recibir a los pequeños con lesiones de 1 y 2 grados. [La Prensa, Viernes 1 de Febrero, pág. 12]

Ayudaran en nutrición y prevención de VIH

Visión Mundial y la Secretaria de Salud acordaron unir esfuerzos para contribuir al bienestar sostenido de la niñez especialmente los más vulnerables, el convenio se firmó en marco de los ODM, Plan de nación, plan de salud y planes municipales de desarrollo durante tres años. Que busca incrementar la influencia de Visión Mundial Honduras para introducir cambios sostenibles que aseguren la protección de los más necesitados. [El Heraldo, Lunes 28 de Marzo, pág. 13]

2.3 EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Incrementan embarazos en menores

en un 10 por ciento incrementaron los casos de adolescentes embarazadas según registros del Hospital Escuela, el aumento de jóvenes madres a temprana edad mantiene preocupados a los autoridades de centro que esperaban una reducción de estos casos este año.

El incremento es de un 10 por ciento son entre 5 y seis adolescentes entre 14 y 16 años que asisten diariamente, porque se ve la importancia de dar la información de manera periódica a este tipo de jóvenes, a pesar de los esfuerzos de la secretaria de Salud para disminuir estas cifras. , la curiosidad de las y los jóvenes sigue incontrolable. [El Heraldo, Miércoles 23 de Enero, pág. 18].

Contrastante con el surgimiento de nuevas tecnologías y mayor acceso a la información, resulta tristemente paradójico el aumento de los índices de embarazos en menores, causa y efecto en gran medida de la pobreza extrema en la que está sumergida el país debido a las muchas limitantes que el hecho de ser padre o madre implica a estos jóvenes que muy probablemente se dedicaran a buscar medios de subsistencia ante la ignominia de la sociedad en general

2.4 MORTALIDAD INFANTIL

Elevado número de casos de muertes neonatales en el Hospital Gabriela Alvarado

Entre los meses de diciembre y enero en el hospital se registró un elevado número de muertes de recién nacidos. En Diciembre se registraron 13 muertes de recién nacidos y en enero ocho, según el informe estadístico del sanatorio.



Se concluyó que las defunciones surgieron porque las madres, en su mayoría adolescentes, no habían recibido la asistencia durante los nueve meses de embarazo. Del total de madres que perdieron a sus vástagos al momento de nacer 10 se encuentran en el rango de 13 a 20 años, cinco entre las edades de 21 a 30 años y seis entre los 31 y 40 años.

En lo que va de febrero se han reportado nueve muertes infantiles. El director del hospital, Salvador Díaz, informó que al momento de reportarse las primeras muertes, los familiares responsabilizaban al hospital, pues se rumoró de una bacteria, pero esto fue descartado con los análisis químicos. “Pero hemos intensificado la higiene de las zonas donde permanecen los recién nacidos, para evitar cualquier otro tipo de bacteria”, dijo el galeno. [El Heraldo, Jueves 21 de Enero, pág. 28]



Salud no logra controlar muertes de recién nacidos en Comayagua

De continuar las tasas de mortalidad infantil en el departamento de Comayagua, será imposible de lograr cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se trazó el país para el 2015. Y es que de acuerdo con datos de las autoridades de la Secretaría de Salud, a nivel regional los casos de muertes de neonatos han ido en ascenso. Según las estadísticas del departamento de vigilancia de la salud de Comayagua, el año anterior cerró con 242 decesos de menores de cinco años, 61 casos más que el 2010. “No hemos

podido reducir la muerte de recién nacidos; en el departamento, en 2010 fueron 181, en 2011 pasó a 198 y el año pasado alcanzó 242 fallecidos”, explicó Héctor Chahín, jefe regional del departamento de vigilancia de la Salud.

“Esto ocurre a causa de la falta de una unidad de cuidados intensivos, en la sala de Neonatología, ya que en la mayoría de estos casos es necesario que los bebés queden en observación”, agregó el entrevistado. De los 242 niños fallecidos el año pasado que pertenecen al departamento, 157 aparecen en el hospital Escuela, cifra que representa un 65 por ciento.

El informe de las autoridades sanitarias reveló que 130 bebés fallecieron antes de los siete días de haber llegado al mundo. Antes de cumplir el mes murieron 30 y 53 de los niños ya habían completado el primer mes. Causas del total de neonatos fallecidos se estima que 58 perdieron la vida a causa de la neumonía, 49 por ser prematuros, 43 por sepsis, 27 debido a malformaciones congénitas, 18 por asfixia durante el parto, 12 por diarreas y el resto por otras causas. [El Heraldo, Viernes 22 de Febrero, pág. 22]

2.5 CONSUMO DE DROGAS

Alarmante consumo de drogas

El director del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), Rony Portillo, reveló que el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes hondureños alcanza niveles alarmantes.

El IHADFA trabaja permanentemente con los jóvenes, a través de la Secretaría de la Juventud, quien nos ha delegado hacer los trabajos permanentes para prevenir el consumo de droga.



Los estudios a nivel nacional revelan que la juventud está consumiendo el tabaco entre un 38 y 43 por ciento, mientras del 18.7 a 20 por ciento ingieren alcohol, en jóvenes adolescentes de centros educativos. Asimismo, indicó que la marihuana se está

consumiendo entre el 9 y 11 por ciento, la cocaína entre el 5 y 6 por ciento, y crack y otras drogas, menos del dos por ciento. [La Tribuna, Lunes 25 de Febrero, pág. 8]

2.6 ENFERMEDADES MORTALES

Uno de sus mayores sueños, aparte de ser un ingeniero como su fallecido padre, era ser un futbolista profesional, una carrera que no podrá lograr debido a una extraña enfermedad que le puede ocasionar fracturas recurrentes en sus huesos. Su nombre es Bryan Merlo, un pequeño de apenas ocho años de edad que sufrió una fractura en su pierna izquierda en noviembre del año pasado, sin saber que ese sería el fin de su anhelo futbolístico. Con un rostro entristecido luego de conocer la noticia de que no podría volver a jugar fútbol, Brayan relató el origen de su fractura. “Estábamos jugando pelota con un primo y él me pegó un poquito y al rato sentí que me empezó a doler”, manifestó. De inmediato su madre, Lidia Isabel Merlo Gradis al menor al hospital Escuela donde fue atendido. [El Herald, Lunes 14 de Enero, pág. 18]

Osteogénesis, el drama que viven 500 niños

Según el doctor Carlos Sánchez, ortopeda y traumatólogo, esta enfermedad es producto de la malformación en los genes. “Se conoce como osteogénesis imperfecta, es una enfermedad hereditaria que se mira muy frecuentemente en nuestro medio, tiene que ver con errores en la base de genes, puede generar fracturas frecuentes, hasta en el vientre de la madre se puede ver que traen múltiples fracturas”, explicó Sánchez.

El especialista señaló que esta enfermedad no tiene cura, ya que las alteraciones o errores surgen en la formación del colágeno. “Esto los hace ser frágiles, estos niños tenemos que intervenirlos y colocarles unos clavos telescopados que tienen un engranaje necesario para cuando el niño va creciendo, cuestan como 30 mil lempiras y hay que colocarlos en todos los huesos”, detalló Sánchez. Los menores que sufren esta enfermedad deben ser cuidados extremadamente, a tal punto que los médicos recomiendan alfombrar o acolchonar los lugares que frecuentan en su casa de habitación. [El Herald, Lunes 14 de Enero, pág. 18]

En riesgo 1,000 niños con cáncer a falta de fondos para su tratamiento

Autoridades del Hospital Escuela alertaron de unos 1,000 niños enfermos de cáncer que son atendidos actualmente en el centro asistencial, están en peligro por la falta de fondos para comprar plaquetas y garantizar su vida.



El director del Hospital afirmó que la Fundación contra el Cáncer ayudaba a realizar la compra de la sangre y poder atender a los infantes que buscan asistencia médica en el Hospital

Escuela. En la actualidad son 22 niños hospitalizados, pero los que llegan a tratamiento médico son 1,000 los cuales son atendidos y reciben el tratamiento adecuado para la enfermedad, el gasto que enfrenta el hospital para cumplir con ese tratamiento es de 80,000 lempiras mensuales, pero debido al desfase económico que es de 700 millones de lempiras no se podrá cumplir con esa obligación. [La Tribuna, Miércoles 23 de Enero, pág. 2]



Yerlin Yackeline Bonilla es una niña de 13 años que en 2011 fue diagnosticada con osteosarcoma, un cáncer óseo que aparece por lo general en cualquiera de los extremos de la diáfisis de un hueso largo. Su madre, María Santos, recuerda como si fuera ayer cómo comenzó su odisea. “Le empezó doliendo la rodilla y eso le impedía caminar, pensamos que era un golpe y no le pusimos mucha atención, luego el dolor era cada vez más fuerte y se le inflamaba la rodilla. Cuando la llevé al ortopedista, él me dio la noticia de que tenía cáncer y que tenía que amputarle la pierna o podía morir... para mí fue muy triste”, dijo llorando Santos. El 28 de marzo cumple un año de no tener la pierna derecha. Para Yackeline ha sido muy difícil aceptar los cambios en su cuerpo, pero su valentía no ha permitido que desfallezca. A pesar de los dolorosos tratamientos ha logrado superar todo, ayer terminó su tratamiento de quimioterapias y los médicos aseguran que su pronóstico es muy alentador. “Las probabilidades que recaiga son mínimas”, dijo Cerrato. [La Prensa, Sábado 16 de Febrero, pág. 22]

Artículos violentados

Convención de los Derechos del Niño: Art. 24 y 27 sobre el derecho de los niños/as al disfrute del más alto nivel posible de salud y a un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo mental, físico, moral y social.

Constitución de la República de Honduras: Art. 120, 121, 123, 124, 126 y 145 sobre el derecho a la protección de la salud y la manutención, la debida protección del Estado de los menores en situación de orfandad y el deber del Poder Ejecutivo de fomentar programas integrados para mejorar el estado nutricional de los hondureños.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: Art. 16, 17 y 19 sobre el derecho de los niños o niñas y sus madres al más alto nivel de atención sanitaria y la obligación del Estado de adoptar las medidas preventivas que sean necesarias para garantizar su bienestar pleno.

Haciendo un análisis de la información recabada en el tema de salud y basándose en la legislación vigente como ser la *Constitución de la República de Honduras*, *El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras* y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se destaca la vulneración del Derecho a la Salud:

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
(Texto adaptado para niños de 10 años en adelante)

Artículo 24 – El Derecho A La Salud Y A La Atención Médica

1. El estado debe permitirte gozar de un buen estado de salud, brindándote todos los tratamientos médicos necesarios.
2. El estado debe trabajar, principalmente y por sobre todo, en:
 - a. Reducir el número de muertes infantiles;
 - b. Mejorar la atención básica en salud para todos los niños;
 - c. Desarrollar tratamientos preventivos (vacunas, etc.) y luchar contra la desnutrición (problemas causados por la falta de una dieta balanceada);
 - d. Desarrollar medidas de asistencia para las madres antes y después de dar a luz;
 - e. Desarrollar medios de acceso a información sobre salud, nutrición e higiene;
 - f. Mejorar la planificación familiar (es decir, cualquier forma de ayudar a los padres a elegir el momento en que quieren tener un hijo).
3. El estado debe terminar con aquellas prácticas tradicionales que sean peligrosas para la salud de los niños y niñas.

2. DERECHO A PROTECCIÓN

3.1 VIOLENCIA SEXUAL, TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS

Violencia doméstica aumento en 880 por ciento en 12 años,

Los índices de violencia doméstica se dispararon de 2,000 a 3,000 denuncias que se registraban el 2000, a unas 22,000 contabilizadas el 2012, según informes de la Fiscalía de la Mujer. Así lo informó a los periodistas la fiscal Grisel Amaya, refiriéndose a cifras de violencia doméstica dadas a



conocer por la Organización Panamericana de la Salud (OPM). “Creo que es un escenario derivado de la falta de respeto que hay dentro del núcleo familiar, la falta de comunicación, de más apoyo de las consejerías de familia y también por aspectos económicos”, recalcó. Los hombres siguen creyendo que por llevar el sustento al hogar tienen el derecho de maltratar a los miembros de su familia.

De las 22,000 denuncias recibidas, apenas el 15 por ciento culminan con una resolución en los tribunales, porque el resto de las víctimas jamás vuelven a la Fiscalía y mucho menos a los juzgados señaló. Asimismo, indico que los femicidios siguen en imparable incremento por la falta de investigación, y por el consentimiento cultural que justifica y permite los crímenes, según análisis de los organismos de derechos humanos. Por ejemplo, la Tribuna de

Mujeres considera que la muerte de las féminas no solamente se incrementa por falta de investigación y castigo a los responsables, sino también por el consentimiento cultural que justifica y permite los crímenes. 60.3 denuncias diarias de violencia se presentan en el país. [Tiempo, Domingo 20 de Enero, pág. 15]

EE UU ayuda con 15 millones en lucha contra trata de personas

El gobierno estadounidense apoya con 750, 000 dólares, unos 15 millones de lempiras, en la lucha contra la trata de personas que afecta a la región centroamericana y especialmente

a Honduras, según funcionarios que combaten este flagelo. La ayuda fue revelada por la embajadora estadounidense, Lisa Kubiske, en el marco del lanzamiento del programa “Apoyo Institucional Contra la Trata de Personas”.

Los expertos definen la actividad de trata de personas como la acción de captar, transportar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción.

La trata de personas afecta a millones de personas en el mundo y se ubica en el tercer lugar de los negocios ilícitos más lucrativos solamente después del tráfico de drogas y de armas, de acuerdo a estudios sobre el tema. [El Tiempo, Sábado 16 de Enero, pág. 8]

Las Prepago, doble vida que acaba en infierno

Una modalidad de prostitución disfrazada atrapa a más jóvenes hondureñas que caen seducidas por la tentación de ganar dinero fácil y rápido, aunque ello implique llevar una doble vida, vulnerar su integridad física y arriesgarse en el negocio oscuro del comercio sexual.

Las jóvenes que han caído en este flagelo, conocidas internacionalmente como chicas prepago, tienen en común que buscan diferenciarse de la prostitución de la calle elevando su estatus a categoría de “élite para la élite”.

Escogen a sus clientes por medio de amigos, en bares, restaurantes, spas y gimnasios, en redes sociales o bien por su trabajo como edecanes o modelos. Este mundo de las prepago, que termina convirtiéndose en un infierno, se maneja con jerarquía; existen las “de alta” y también las de “nivel medio” y hasta funcionan escuelas adonde mujeres de todo tipo son reclutadas y entrenadas para esta actividad subterránea.

“No imaginé que sería prepago”

La historia de Celeste -cuya identidad está protegida- es similar a la de decenas de jóvenes que radican en Tegucigalpa, San Pedro Sula o en ciudades turísticas. Están dispuestas a todo.

Es joven y hermosa, tiene 22 años. Emigró del interior del país a una de las grandes ciudades con el sueño de estudiar Derecho. Su plan inicial era estudiar, graduarse y ser una abogada reconocida. Era un objetivo a su alcance, pues contaba con el apoyo de sus padres; pero la urbe le abrió las puertas a muchas alternativas para combinar el estudio con el trabajo. El primer día como universitaria se interesó también por el modelaje.

Anhelaba pagarse un buen apartamento y satisfacer sus lujos... pero nunca imaginó que ese sueño de ser modelo la sometería al mundo de las “chicas prepago”.

Una de sus compañeras de universidad la invitó a una fiesta que ofrecía un empresario y desde ese día -sin haberlo imaginado- se abría paso en el submundo de las “damas de compañía”, de las animadoras de reuniones de empresarios, diplomáticos, políticos y hasta de narcos. Es callada, elegante y de modales refinados. Es modesta al vestir, al menos cuando está frente a sus padres o ante quienes desconocen su doble vida “Yo quería fama, comprarme ropa y zapatos finos, todos me decían que como era bonita no me costaría figurar y ser reconocida. Soñaba con la fama, por eso acepté cuando mi amiga me invitó, sabía que encontraría gente clave que me ayudaría. Era mi oportunidad para que me lanzaran como modelo, no imaginé que me vería en el negocio de las ‘prepago’ y que en horas sería una de ellas”.

“Me dijeron que el trabajo no implicaba acostarme con ningún cliente. Cuando empecé me gustaba vivir y vestir bien y llamar la atención. No puedo negar que ese dinero, aparte de lo que mandaban mis papás, no caía mal”. Un día después de aquella primera fiesta citaron a Celeste a un casting. Aparentemente había dejado impresionados a los supuestos representantes de una agencia de modelaje. La maquillaron, la vistieron elegante y la joven quedó transformada. Su primer gran evento fue asistir a la fiesta de un empresario. Le dijeron que era un grupo de inversionistas que llegaban del extranjero y ella sería parte de las “impulsadoras” de los productos que iban a promocionar. Pero no era cierto.

Se llevó una tremenda sorpresa. Cuando llegó a la residencia -ubicada en una zona distinguida- se enteró de que el modelaje era para los invitados. Había otras 12 muchachas listas para desfilar, pero todas no se quedarían. Aquellos hombres escogerían solo a las más bellas. “Llegué a la casa, vi al grupo de hombres y entendí que no se trataba de promoción de productos. Sentí miedo, en mi cabeza pasaban muchas cosas, se me venía la imagen de mis padres. Ellos creían que yo estaba estudiando”.

“Me pagaron 200 dólares (3,800 lempiras) esa noche, era un dinero que nunca había tenido y continué en el negocio. Mi amiga era el enlace con los clientes, entre ellos empresarios, diplomáticos, políticos, extranjeros y hasta narcos. Ella cobraba más, pero a mí solo me pagaban 200 dólares por cada evento. Me llegaron a gustar algunos clientes. Uno de ellos me ofreció el doble para que me acostara con él, lo pensé y al final, acepté. Así me fui acomodando a ser una ‘prepago’. Dejé mis estudios

Según su narración, la agencia pone el precio por cada una y un porcentaje es para las prepago, el cual varía según el calvario a la que es sometida. [La Prensa, La Prensa, Lunes 18 de Febrero, pág. 1]

Celeste como muchas otras jóvenes son inducidas al mundo de la prostitución de forma “voluntaria” atraídas por un mundo monetarista que promueve la ambición como forma de vida, sin embargo, la gran mayoría de jóvenes lo hace obligada por las circunstancias y el “negocio del comercio sexual crece y usa diferentes mecanismos de expansión.

Dos escalones abajo del comercio sexual asolapado de las prepago está el descarnado servicio de las casas de masaje y los pseudospas que abiertamente ejercen la prostitución, explotación que alcanza a menores de edad, como en San Pedro Sula donde **Treinta “pseudospas” en la mira por traficar con adolescentes.**

Muchas de las jóvenes son reclutadas en escuelas y colegios, parques y terminales de buses, reveló Marlene Banegas, coordinadora del Ministerio Público en San Pedro Sula. Los proxenetas las seducen con dinero y ofrecimientos de trabajo o mejorar las condiciones de vida; pero una vez en el negocio, el mundo de estas muchachas se convierte en un martirio.

Las autoridades están tras la pista de varias redes de trata que operan en Tegucigalpa, San Pedro Sula y el occidente del país.

Al menos 30 pseudospas ubicados en San Pedro Sula están bajo investigación, y para mantenerse ocultos, sus dueños cambian periódicamente de domicilio o deciden manejar por teléfono el negocio.

“Damos seguimiento a las casas de masaje que operan en la clandestinidad. Vigilamos 30 centros para tener las evidencias precisas y solicitar la intervención ante la Fiscalía para allanar los locales y dismantelar las redes, las cuales encuentran en las menores y muchachas jóvenes una fuente de lucro con la explotación sexual”, informó un investigador de la Dirección Nacional de Servicios Especiales de Investigación (DNSEI).

“Con estos ingresos...me voy a graduar”

Alicia –nombre ficticio- trabajaba en una tienda de electrodomésticos, pero una vecina la motivó a cambiar de empleo asegurándole que había un trabajo adonde ganaría mucho dinero. No le explicó qué tipo de trabajo haría, acudió a la entrevista, pero desde que llegó el interés de los dueños fue que vistiera ropa sexi. “Tenía 20 años cuando llegué, el lugar es elegante. A los dueños no les interesó si tenía experiencia, yo no podía dar masajes, solo querían una cara bonita, buen cuerpo y que fuera amable. Me dijeron que para quedarme tenía que consentir a los clientes, que eran personas de dinero, muy educados y que si me portaba bien ganaría buena paga. Les pregunté qué debía hacer y me dijeron: dar masajes. Acepté porque mi amiga prometió enseñarme y que todo sería fácil”. Le señalaron que no debía tener contacto con los clientes, pero comprobó que no era verdad, las muchachas después del masaje, por dinero extra, permitían que las tocaran o tenían relaciones sexuales. “No tenía valor de llegar a tanto, al principio me dio miedo, pero las compañeras me fueron enganchando y cuando menos lo pensé me acosté con un hombre de unos 32 años. Era un empresario que me seleccionó”, dijo Alicia. Se cambió el nombre por Cristal. Durante 12 horas ha trabajado como masajista y al salir se convierte en la estudiante que muchos conocen. “En días buenos alcanzo a ganar dos mil lempiras con los servicios extras, porque del masaje solo gano 200 por cliente. Con esos ingresos costeo mis estudios y a finales de este año me voy a graduar de ingeniera industrial”. [La Prensa, Jueves 21 de Febrero, pág. 2]

Otras formas de explotación sexual se dan en el país debido al abuso de autoridad no solo político o económico, sino también religiosa; un caso muy sonado en el primer trimestre del año se dio cuando fue capturado un **pastor acusado de violar a 27 fieles**. Elementos del ministerio público y la Dirección Nacional de Servicios Especiales de Investigación se detuvo al pastor colombiano Álvaro Javier Gámez (57) acusado de abusar sexualmente de unas cuatro niñas y 23 mujeres, según fuentes oficiales era buscado por la Interpol, tenía alerta roja por este delito de violación, la fuente indicó que fue capturado en la colonia portal de Bosque en el sur de la capital, posteriormente fue remitido a las oficinas de Migración de Tegucigalpa. [La Prensa, Viernes 8 de Febrero, pág. 85]

Existe **Alarma por incremento en casos de violación a menores en Copán** reportan las autoridades en el departamento. Al menos 15 denuncias son presentadas al mes por padres de niñas y niños víctimas de agresiones sexuales, lo que ha generado alarma entre los procuradores de justicia de Copán. Adela Mejía Rivera, jueza de la Niñez y Familia de Copán, dijo que se manejan entre 10 a 15 casos de violaciones a menores.

“Durante enero se judicializaron tres casos de abuso sexual a niños”, apuntó la togada. Mejía Rivera apuntó que el mes en que se reportan más denuncias de abusos sexuales a menores es en diciembre “debido a que es período de vacaciones, hay más tiempo que un agresor pueda estar con sus víctimas, en la mayoría de los casos son de las misma familia”, indicó.

Lo alarmante de la situación es que solo el 50 por ciento de las violaciones contra menores son denunciadas y judicializadas, según confirman las autoridades. “Solo la mitad de las denuncias de violaciones a niños llegan a judicializarse porque algunas personas no creen en el procedimiento o en que se va a lograr un buen resultado” explicó la jueza.

“Denunciar abuso sexual es muy difícil, porque se trata de contar algo que ocurrió en el interior de su cuerpo, es íntimo”, explicó Mejía Rivera. Los padres o parientes cometen el 36 por ciento de los abusos a niños, según las estadísticas. [La Prensa, Lunes 25 de Febrero, pág. 32]

3.2 NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES

Niños hondureños han causado asombro en varios municipios del Estado de Veracruz, México, debido a que con apenas seis años de edad, y con sus propios esfuerzos, están a punto de llegar ilegalmente a los Estados Unidos. Los niños indocumentados se molestan con los medios de comunicación y les lanzan piedras porque no les gusta que les tomen fotos. Medios de comunicación escritos de ese Estado destacaron ayer la presencia de los infantes en la ruta del sueño americano. Sin embargo, no especifican qué motivó a las criaturas a emprender ese tipo de aventuras, que los llevó incluso a transportarse en el tren conocido como “La Bestia”. Las únicas referencias que dan es que los han visto pidiendo dinero a los conductores de vehículos, a quienes les dicen que es para llegar a Estados Unidos en compañía de otro menor de diez años de edad y señalan que al parecer son originarios de la costa norte de Honduras.



Muchos de estos niños viajan al país del norte en busca de sus padres, otros porque viven en condiciones de hostilidad y lo primero que se les ocurre es buscar liberación yéndose ilegales para Estados Unidos. [La Tribuna, Martes 8 de Enero, pág. 54]



Se disparan deportaciones en el primer mes de 2013

Mientras el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, urge la puesta en marcha de nuevas políticas a favor de los inmigrantes, cada vez son más los compatriotas deportados a Honduras.

Un total de 2,992 catrachos han sido expulsados desde territorio norteamericano por la vía aérea en lo que va de 2013, reporta el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). La cifra casi duplica la cantidad de personas deportadas en enero del año anterior, por lo que el país podría estar a las puertas de alcanzar un nuevo récord en el tema de deportaciones. Y es que sólo en enero de 2012 la cifra de hondureños deportados fue de 1,590, un dato que contrasta con la suma de 2,700 compatriotas que fueron deportados en el enero del año en curso, establecen los registros del CAMR. [El Herald, Lunes 11 de Febrero, pág. 10]

La mayor parte son jóvenes en busca de mejores oportunidades de vida y pese a que la mayoría entiende que la migración ilegal representa un delito y que está llena de obstáculos, se lanzan convencidos de que miles de kilómetros de caminos desconocidos y un país donde no son bienvenidos es mejor que permanecer en su propio país, incluso **niños siguen migrando por alta violencia y busca de padres ya que** de 90 mil hondureños que abandonan anualmente el país, unos siete mil son menores de edad, de los cuales de 1,500 a 2,000 son niños que van en la busca de sus padres o huyendo de la criminalidad, esta afluencia está alentada por los padres que ya residen en Estados Unidos huyendo de la precaria situación económica y por qué algunos son maltratados por parientes y particulares.

[El Tiempo, Sábado 2 de Marzo, pág. 4]

3.3 RIESGO SOCIAL



Tortillas y Tomates

La hora del desayuno ya pasó, pues el primer alimento en los hogares de tierra adentro se espera antes del amanecer. En la cocina de la familia Ventura García lo único que hay para comer al mediodía son siete tortillas y unos cuantos tomates. El núcleo familiar está integrado por dos adultos y cuatro hijos de entre nueve meses y cinco años. Los menores al despertar pidieron comida, pero la respuesta, difícil para María Santos Ventura García, su madre, fue “no hay”. El jefe del hogar, Isidro Ventura, salió desde temprano con la esperanza de

enlistarse en las faenas del campo. “Mi esposo si logra trabajo en la tarde traerá 130 lempiras, con eso compraremos maíz y frijoles”, dijo García. Cerca de las 10:00 de la mañana los niños le solicitaron una vez más algo de comer a María Santos. La mujer no pudo esperar más y decidió partir en pedazos los tomates para que sus retoños pudieran saciar el hambre. Por semana es raro que los miembros del hogar coman tres veces al día, cuando hay comida son dos platos de comida los que consumen. La canasta básica de la familia es apenas de maíz y frijoles, solo en casos especiales como Navidad hay arroz, espaguetis o algún tipo de carne.

Las autoridades del INE han explicado en diferentes momentos que la pérdida de empleos es una de las principales razones por las que cada vez más personas pobres engrosan la categoría de la pobreza extrema en el país.

De los 5.5 millones de personas que se encuentran en condición de pobreza, en el territorio nacional, 1.7 millones de personas viven en pobreza relativa y más de 3.8 millones en pobreza extrema. La pobreza golpea municipios de Choluteca, Inseguridad alimentaria. Según el último estudio de la FAO, en este departamento el 26.2 de las familias se encuentran en inseguridad alimentaria [El Heraldo, Martes 5 de Febrero, pág. 20]



El departamento de Valle es representativo de lo que pasa al sur del país, otra perspectiva de la población infantil perteneciente al departamento de Comayagua se hace manifiesta en las estadísticas, denotando problemas relacionados también a la condición de pobreza como es la **desnutrición que ataca a niños de las montañas de Comayagua** el 18.25 por ciento de los hogares no lograron cursar la primaria. Según las cifras registradas en el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 13.4 por ciento de los niños menores de nueve años no asisten a la escuela.

La cifra de hogares con pobreza multidimensional, es decir, que presentan varias necesidades insatisfechas, es del 57.87, de acuerdo con el PNUD. Una familia de la zona subsiste con 4,000 lempiras, recursos económicos que no ajustan para cubrir el costo de la canasta básica en el departamento, que es de unos 7,800 lempiras según estimaciones de empresarios y economistas de la zona.

Los datos de niños con problemas de malnutrición son poco alentadores en el departamento de Comayagua. Se estima que en la zona residen unos 63,798 menores de cinco años, y de ellos 21,691 menores padecen de bajo peso y falta de nutrientes y vitaminas. Los municipios con mayores casos de desnutrición en su población infantil son Comayagua, El Rosario y Meámbar.

El municipio de Comayagua registra 15,990 infantes menores de cinco años, de los cuales 7,035 presentan síntomas de desnutrición. A pesar que este municipio muestra el más alto e importante desarrollo urbanístico y económico del departamento, su niñez no está exenta del problema nutricional. En el municipio de El Rosario han sido identificados 1,866 niños con desnutrición. En Meámbar hay 896 niños por debajo de los niveles de peso.

En el país, por lo general, se dan dos tipos de desnutrición: el marasmo, que es cuando el niño pierde calorías y se ve delgado; y el kwashiorkor, que provoca una inflamación en todo el cuerpo y hace que el menor pierda todas sus proteínas. Se estima que cada año el país invierte 13 mil millones de lempiras en la atención de los problemas que se generan por causa de la carencia de alimentos [El Heraldo, Viernes 8 de Febrero, pág. 20]

3.4 PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ

Inician entrega de vitamina A

La Secretaria de Salud iniciará un programa para la entrega de vitaminas A y dispersantes para más de un millón trescientos mil niños menores de cinco años. El programa se desarrollara cada año como parte del convenio con la organización Feed the Children y la Secretaria de Salud. También se entregaran micronutrientes y medicamentos durante cinco años distribuidos según las necesidades de la población en todo el país. [El Heraldo, Lunes 28 de Enero, pág. 24]

Darán Apoyo a niños sin padres

El proyecto de captación de menores huérfanos a causa del VIH-sida está por concluir en el municipio de Comayagua con apoyo de Caritas, La elaboración de los listados de las menores que han quedado sin padre a causa de la enfermedad a causa de la enfermedad inicio en octubre de año pasado. Los niños reciben útiles escolares, uniformes, mochilas y zapatos.

En caso de no estar matriculados en centros educativos se les otorga una beca para aprender un oficio. Unos 132 niños de distintos barrios y colonias has sido captados por el programa, también tienen apoyo de Centro de Atención Integral (CAI) y el comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH) entre otras instituciones. [El Heraldo, Viernes 18 de Enero, pág. 24]

3.5 AGRESIONES

“Daniela” espera un milagro que le salve la vida... María abraza con cuidado a su nieta, la menor fuerza puede lastimarla. Su figura es esquelética y apenas tiene 12 años. Hace ocho meses “Daniela” fue víctima de la delincuencia; dos hombres encapuchados irrumpieron en su casa, mataron a su abuelo y le infirieron a ella dos disparos en el abdomen que le causaron una lesión que hoy la tiene al borde de la muerte. [La Prensa, Domingo 13 de Marzo, pág. 9]



Los niveles de inseguridad y riesgo social en la que viven los niños y niñas en nuestro país son impresionantes, la frialdad con la que asaltantes pueden dispararle a una menor de edad sin remordimientos ni piedad representan perfectamente la lucha entre el pueblo y particularmente la niñez enfrenta día a día en Honduras contra grandes males como la delincuencia, lo más frustrante es preguntarse quién debe responder ante tales amenazas y darse cuenta que las autoridades simplemente no están interesadas en solucionar el problema, lejos de eso, promueven el clima de inseguridad, corrupción e indiferencia.

Derechos violentados de la niñez con relación a su protección.

Convención de los Derechos del Niño: Art. 11, 19, 27,32, 34, 35 y 36 sobre el derecho de los niños y niñas a no ser maltratados, a la protección contra los abusos sexuales, a una vida digna, a no ser víctimas de trata, a la protección ante el secuestro y al derecho a la protección ante cualquier forma de explotación.

Constitución de la República de Honduras: Art. 61, 68, 81, 102, 124 y 126 sobre los derechos de los migrantes y sobre el derecho al respecto de la dignidad, la libertad personal y la protección contra toda forma de abandono, crueldad o explotación.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: 24, 25, 93, 97, 101, 106, 114, 115, 116, 117, 118, 123 y 134 sobre la obligación del deber del Estado de proteger a los menores contra todo tipo de tratos inhumanos o denigrantes, del deber del Estado de prevenir y sancionar las amenazas o las violaciones a los derechos de los niños; formular políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la gradual abolición del trabajo de los niños y niñas; establecer las disposiciones reglamentarias necesarias cuando se incurra en delito de explotación económica; y de proteger a los niños y niñas en riesgo social.

Con base a toda la información reportada en el *octubre* y tomando como referencia lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras y la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño, se desea destacar la siguiente situación de vulneración del derecho a la protección de los niños, niñas y jóvenes. Convención sobre los Derechos del Niño:

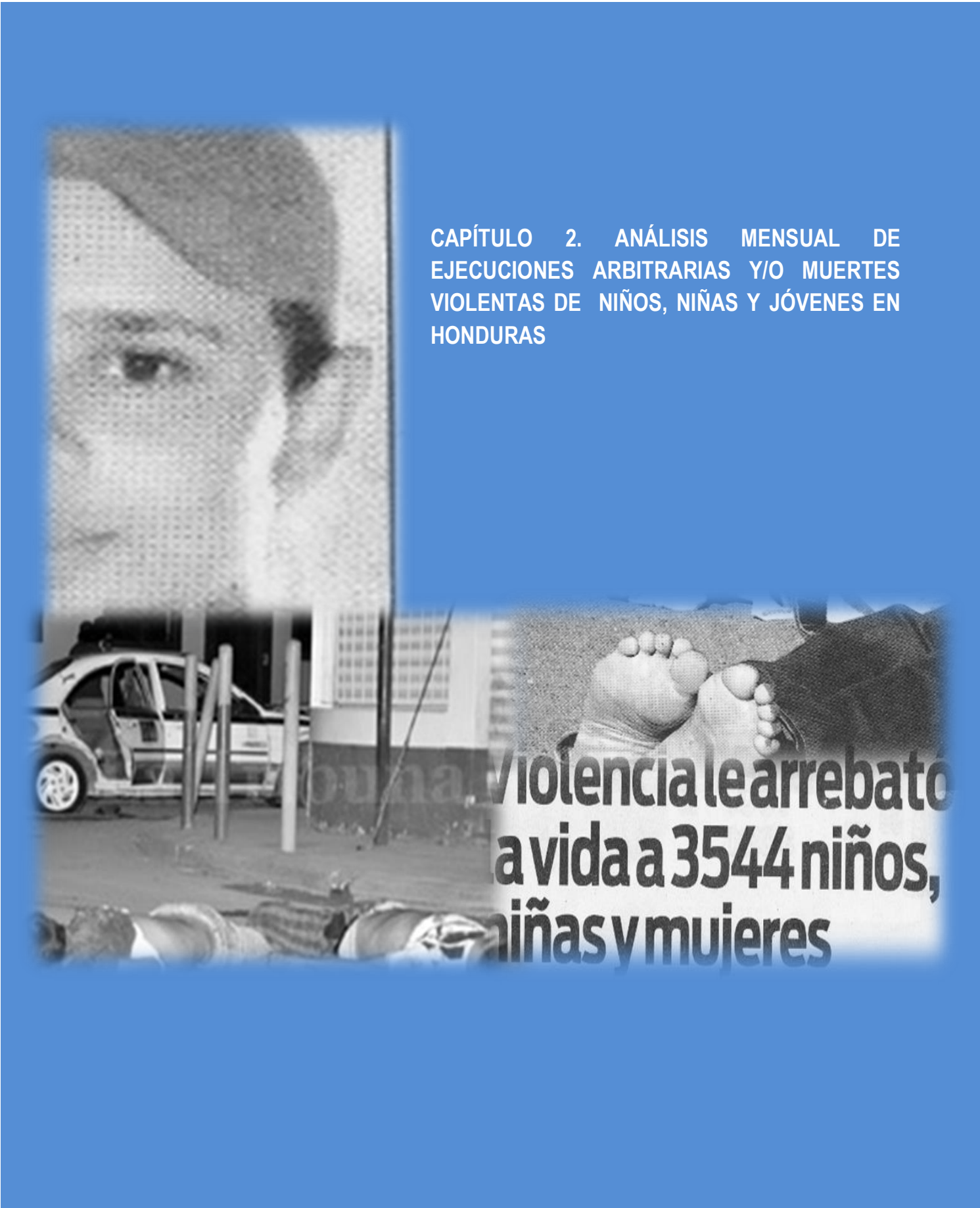
Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.



**CAPÍTULO 2. ANÁLISIS MENSUAL DE
EJECUCIONES ARBITRARIAS Y/O MUERTES
VIOLENTAS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN
HONDURAS**

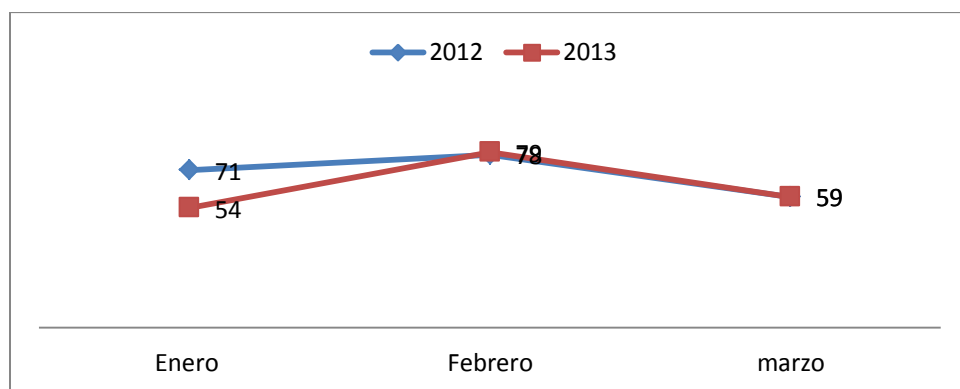
**Violencia le arrebató
a vida a 3544 niños,
niñas y mujeres**

A través del presente capítulo se hace el análisis del derecho a la vida de la población infanto juvenil en Honduras, mediante los datos registrados que tienen que ver con las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes durante los meses de enero a marzo de 2013, registradas con base a las noticias de los medios de prensa escrita del país.

En lo que va del primer trimestre del 2013, el Observatorio de Casa Alianza ha registrado un total de 192 casos de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas de menores de 23 años de edad en el país. Estas cifras han venido variando en el transcurso de los meses, sin embargo, vemos un leve descenso en comparación con el mismo periodo del año anterior (2012), cuando en enero se registraron 54 casos y en marzo se reportan 59 casos (un incremento del 8 por ciento).

Esta es una situación sumamente preocupante, ya que de seguir la tendencia actual podríamos llegar a cerrar el 2013 con cifras muy cercanas a las del año anterior como se observa en el gráfico 1; donde se hace una comparación del primer trimestre del 2012 y 2013.

Gráfico 1. Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas de niños, niñas y jóvenes entre enero y marzo de 2012 y 2013



La administración de Porfirio Lobo Sosa ha ensayado una serie de medidas para reducir los índices de violencia generalizada. En el diario La Tribuna del sábado 5 de enero se

presentó un reporte que durante el 2012 más de dos mil 600 muertes se registraron en la zona norte de acuerdo a las investigaciones de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), durante el 2012 hubo 2, 644 muertes en la misma zona, reduciéndose de forma mínima con respecto al 2011 en el que se registraron 129 casos menos, este informe indicó también que la mayoría de las muertes ocurridas fueron en San Pedro Sula, La Lima, Coloma y Villanueva.

Se dieron algunos golpes al crimen cuando el 5 de febrero se registró esta nota: hallan lote de armas de guerra: algunas hasta con baño de oro. Este se realizó durante un operativo de varias semanas de investigación en Choloma, Cortes: también se realizaron allanamientos e incautaciones de casas.

De acuerdo a una entrevista con el titular de la Secretaria de Seguridad Pompeyo Bonilla, Muerte de Policías ocurre por reacción de los delincuentes, presentado esta nota del diario La Tribuna del jueves 17 de marzo, donde explica las razones de los ataques y asesinatos a la policía, los que simplemente son una reacción a los recientes golpes al crimen organizado. Por otro lado manifestó el titular que por falta de presupuesto está suspendido el servicio de las cámaras y en breve el de comunicación.

El sábado 19 de enero el titular de un diario local dice: Decomisan arsenal en casa de La Entrada, Copán.

En lunes 21 de enero en diario Tiempo se presentó un reportaje de 5 partes, Seguridad, uno de los grandes fracasos de Lobo, titulado 20,515 muertos en tres años: escalofriante, algunos datos reveladores son que en 2012 fueron asesinadas 7,172 personas, 68 más que 2011 y 933 más que 2010, el promedio diario de asesinatos de 2010 a 2012 es de 18.71, o sea que en país cada hora matan a una persona y que el 70 por ciento de los crímenes contra las mujeres quedaron en la impunidad en cuatro años han matado a 7,315 jóvenes.

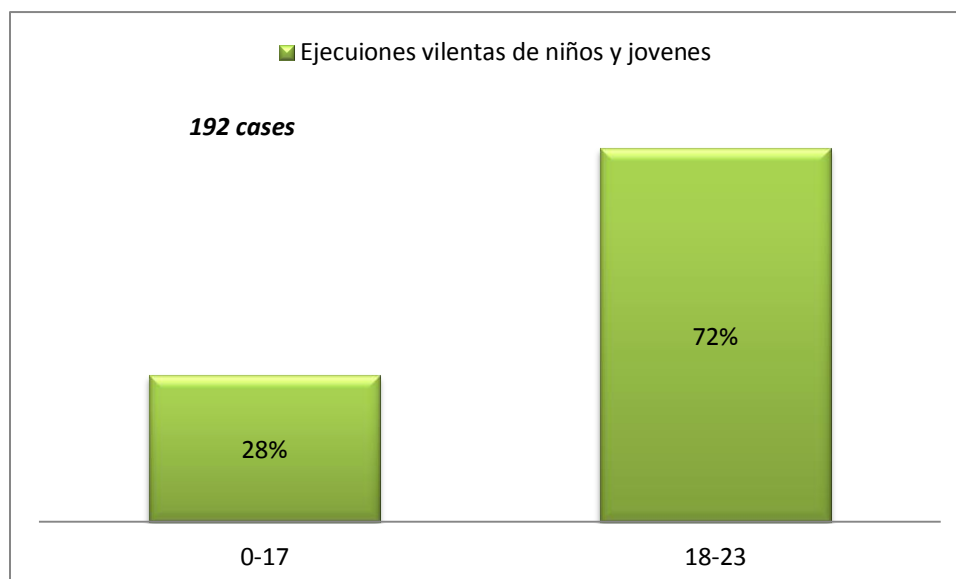
Como una nota interesante que registró el diario Tiempo el Sábado 9 de febrero se titula cero Capturados, Tres muertes violentas en pleno operativo “Libertad” horas después que inició un vasto operativo para combatir la criminalidad, desconocidos mataron un guarda de seguridad en Residencial Plaza de esta ciudad, supuestamente por robarle un arma de fuego; mientras en otro hecho dos jóvenes fueron ejecutados la madrugada de ayer luego de ser raptados en la aldea de Suyapa, en Tegucigalpa.

Otra nota el día viernes 22 de marzo en diario La Tribuna se titula: Con manotadas de ahogado se inauguró el “Verano Seguro 2013” La falta de planificación de las diferentes entidades del Estado hizo que a manotadas de ahogado se inaugurará el “Verano seguro 2013”, por parte de la Comisión Nacional de Prevención de Accidentes (CONAPRA)

Datos estadísticos, figuras y tablas, ejecuciones extrajudiciales y muertes violentas de menores de 23 años, septiembre de 2012.

De las 192 muertes registradas de menores de 23 años, un total de 54 corresponden a menores entre los 0 y 17 años (28 por ciento) y 138 corresponden a jóvenes entre 18 y 23 años (72 por ciento).

Gráfico 2. Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas de niños, niñas y jóvenes según edad primer trimestre de 2013:



Del total de los 192 casos registrados de muertes violentas, el 86 por ciento son niños y hombres jóvenes (165 casos) y el 14 por ciento de víctimas son niñas y mujeres jóvenes (27 casos). Aquí es de hacer notar que en febrero se registró un incremento de 20 casos más que en enero y disminuyendo 25 casos para marzo (54 casos).

Gráfico 3. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes según sexo:

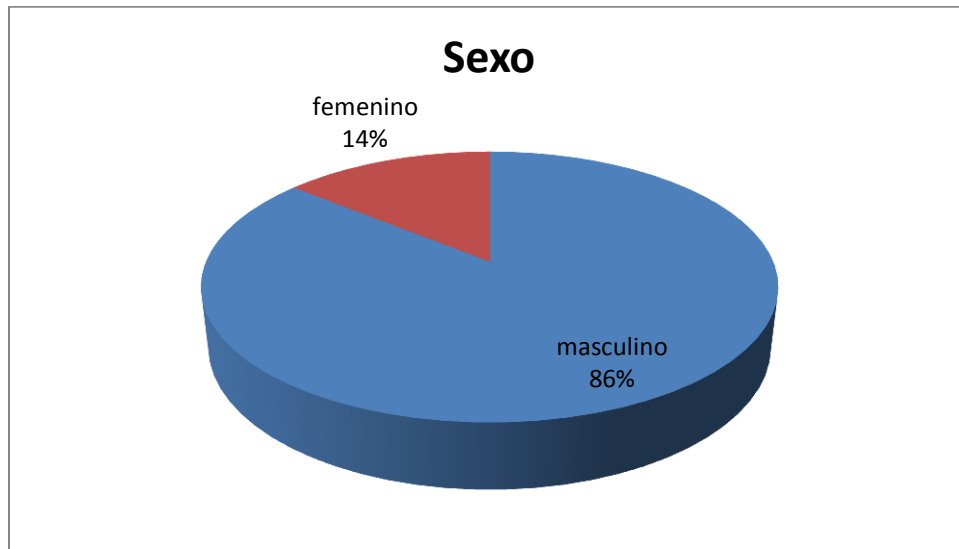
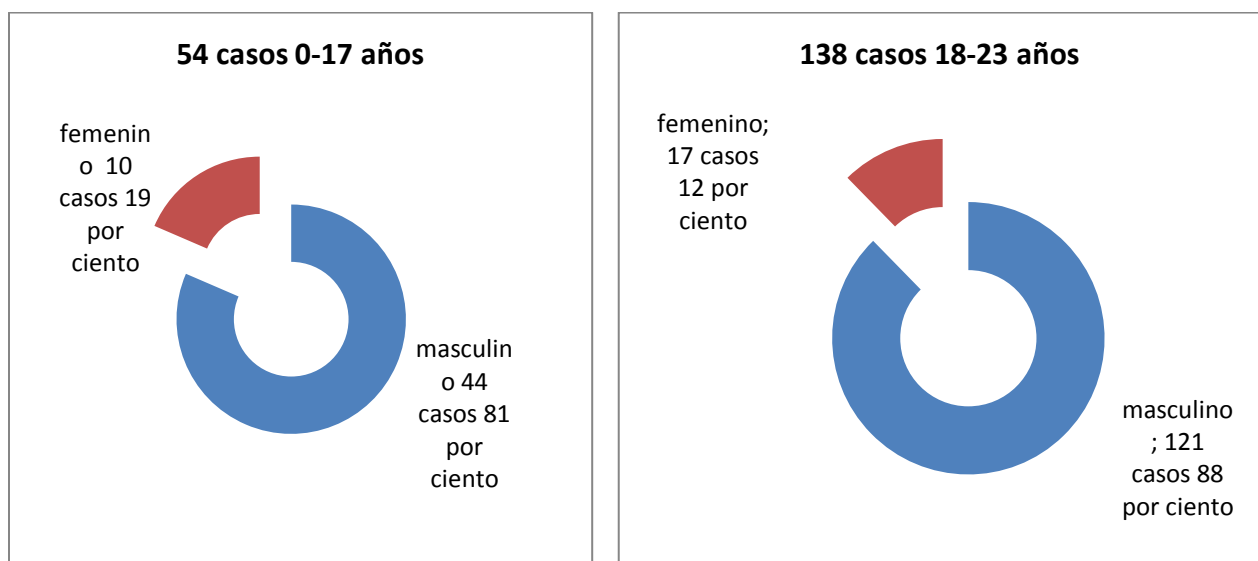
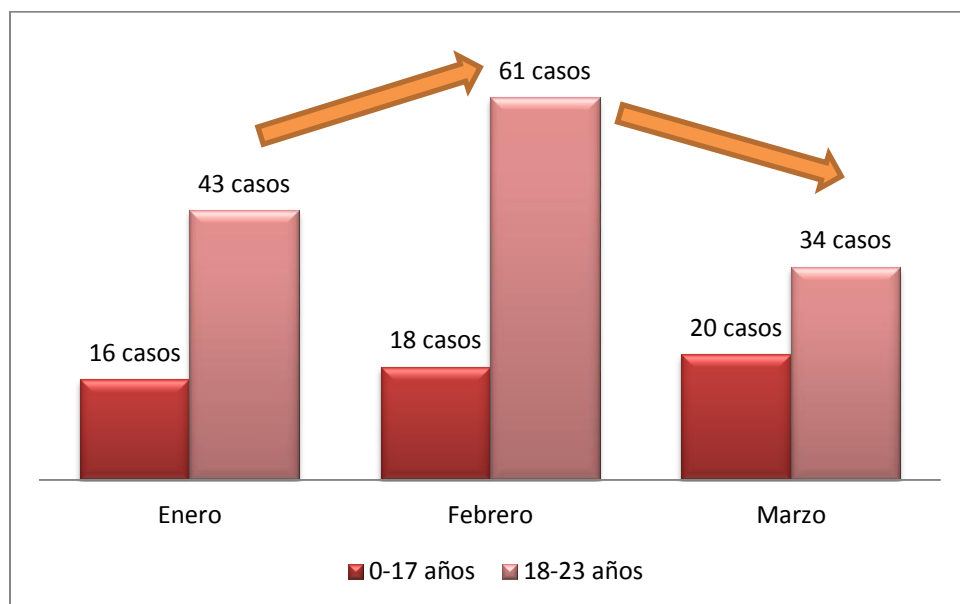


Gráfico 4. Ejecuciones arbitrarias de niños, niñas y jóvenes según edad y sexo:



Si se compara el registro de muertes mes a mes a partir de enero (59 casos) con febrero (79 casos), se constatan un incremento de 20 casos en total. En marzo, se registró 25 casos menos de muertes de niñas y niños entre los 0 a 17 años con respecto al febrero.

Gráfico 5. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / comparación agosto-septiembre 2012



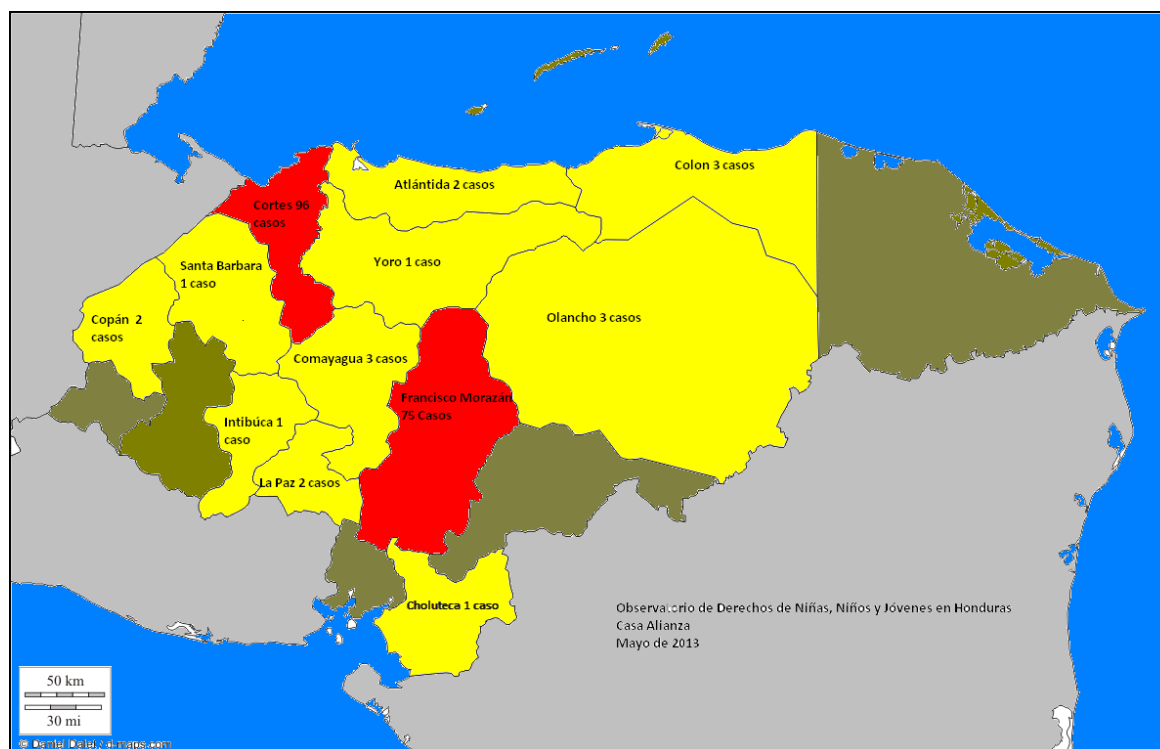
Ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas según departamentos de incidencia.

Los departamentos de Honduras en los que se registró un mayor número de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas son: Cortés con 96 casos (50 por ciento del total de los casos), Francisco Morazán con 72 casos y Olancho con 5 casos, luego están Colon Comayagua y Yoro con 3 cada uno, Atlántida, Copán y la Paz con 2 y Choluteca, Intibucá, Ocotepeque y Santa Barbará con 1 caso cada uno respectivamente.

Tabla 1. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes por departamento de incidencia:

Total de casos por departamento Enero a Marzo de 2013		
Departamento	Número de casos registrados	Porcentaje
Atlántida	2	1 por ciento
Francisco Morazán	72	38 por ciento
Cortes	96	50 por ciento
Comayagua	3	2 por ciento
Intibucá	1	1 por ciento
Copan	2	1 por ciento
Yoro	3	2 por ciento
Colon	3	2 por ciento
Olancho	5	3 por ciento
La Paz	2	1 por ciento
Santa Barbará	1	1 por ciento
Ocotepeque	1	1 por ciento
Choluteca	1	1 por ciento
Total	192	100 por ciento

Mapa 1. Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas a niños, niñas y jóvenes por departamento de incidencia:



En el primer trimestre, las ciudades del país en las cuales se registró un mayor número de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas son San Pedro Sula con 68 casos, Tegucigalpa y Comayagüela con 73 casos y La Ceiba con 1 caso.

Tabla 2. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes por ciudades de incidencia:

Departamento	Casos	Ciudad	Casos
Atlántida	2	Cortés	96
La Ceiba	1	San Pedro Sula	68
Tela	1	Santa Cruz de Yojoa	1
Comayagua	3	Choloma	12

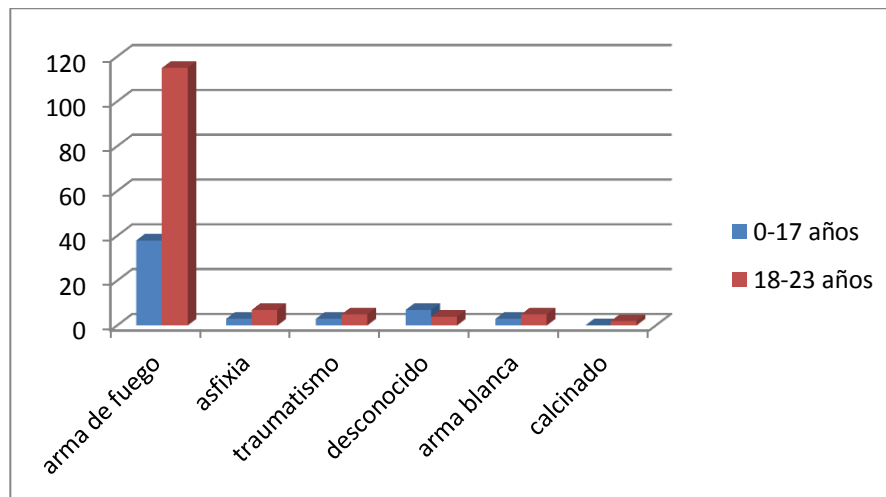
Siguetepeque	2	Cofradía	2
Guapicilín	1	Naco	1
Choluteca	1	San Manuel	2
Choluteca	1	Puerto Cortes	1
Colón	3	La Lima	2
Sonaguera	1	Villanueva	7
Tocoa	2	Francisco Morazán	72
Copán	2	Tegucigalpa/Comayagüela	71
Santa Rosa de Copan	1	Támara	1
Yoro	3	Olancho	5
El Progreso	1	Juticalpa	2
Yoro	1	Catacamas	1
Ocotepeque	1	Guaimaca	2
Santa Barbará	1	La Paz	2
Intibucá	1	Tutúle	1
San Juan	1	La Granja	1
		Total	192

Causas de muerte, tipos de armas utilizadas y presuntos responsables de las ejecuciones arbitrarias/muertes violentas de niños, niñas y jóvenes.

En el gráfico 6 se muestra de los 192 casos registrados en el trimestre, que la principal causa de muerte es la provocada por heridas de bala de arma de fuego con el 80 por ciento de los casos registrados (153 casos), luego la asfixia por estrangulamiento y causas desconocidas de acuerdo a los reportes previos con un 5 por ciento (11 y 10 casos respectivamente), heridas ocasionadas por arma blanca y por traumatismos con 4 por ciento (8 casos en cada uno), por otras causas 1 por ciento.

Al igual que en meses anteriores, en este periodo se documentó casos en los cuales se encontraron los cuerpos con señales de tortura previa a la ejecución, entre los principales signos están balazos en la cabeza y el tórax, atados de manos y pies, envueltos en sábanas, cabezas envueltas con bolsas plásticas y cinta adhesiva, señales de heridas en los hombros y cuello, cuerpos descuartizados metidos en sacos o abandonados a la orilla de algún río o quebrada, también se he hace uso de diferentes contenedores de basura en algunas zonas marginales de algunas ciudades, por otro lado algunos los encuentran en salares baldíos después de su ejecución.

Gráfico 6. Ejecuciones Arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / Tipo de arma

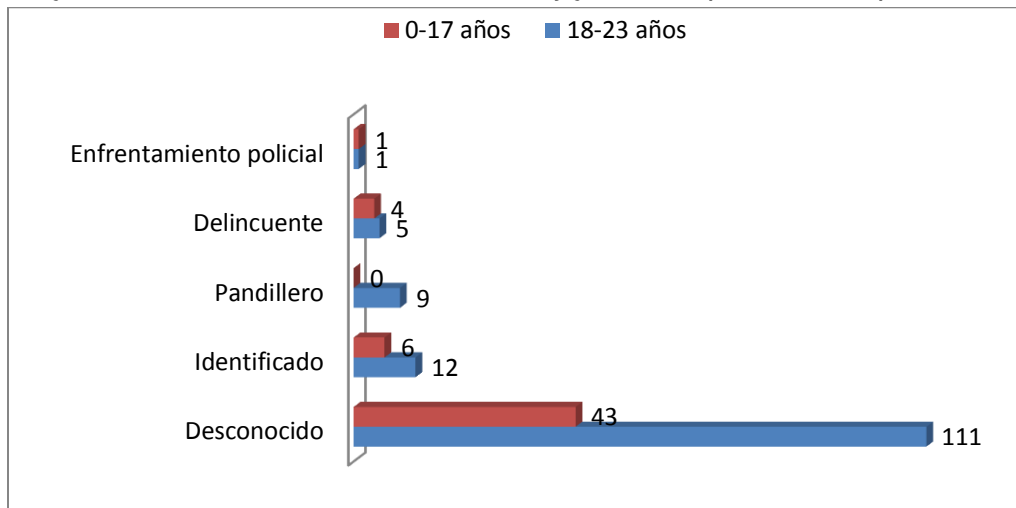


Según la información recopilada durante los meses de enero a marzo, en el 80 por ciento de los casos se desconoce la identidad del responsable de las muertes, en los casos identificados solamente se indicó que son muertes ligadas a enfrentamiento entre pandillas (5 por ciento), enfrentamientos policiales (1 por ciento), delincuentes 5 por ciento, pero sin

identificar claramente al responsable del hecho. Solamente se logró identificar al presunto responsable en el 9 por ciento de los casos registrados como se muestra en el gráfico 7.

En base a lo anterior podemos decir que un 91 por ciento del total de estas muertes quedaran en total impunidad y muy difícilmente se deducirán las responsabilidades correspondientes.

Gráfico 7. Ejecuciones Arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / presunto responsable



Algunas fotos para documentar el informe de violencia en niñas, niños y jóvenes



Diario Tiempo, sábado 23 de Febrero 2013, pág. 41.



Diario Tiempo, lunes 18 de Febrero 2013, pág. 78.



Diario El Herald, miércoles 20 de marzo de 2013.pág. 16.



Diario La Tribuna, martes 23 de febrero de 2013,pág. 20.



Diario Tiempo, domingo 10 de marzo de 2013, pág. 23.



Diario La Tribuna, miércoles 20 de marzo de 2013, pág. 18.



Diario El Heraldo, sábado 23 de febrero de 2013, pág. 49.

CAPÍTULO 3. BUENAS PRACTICAS EN PROTECCION DE LA INFANCIA

DENUNCIAN VIOLACIONES A DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE ANTE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

Organizaciones civiles e instituciones académicas de Honduras, El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos expusieron las múltiples violaciones a los derechos de la niñez migrante por parte de los Estados de Mesoamérica y se comprometieron a trabajar juntas para buscar su protección.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos – OEA - durante su 147º Período de Sesiones, llevó a cabo el 12 de Marzo la audiencia temática sobre Los Derechos de la Niñez, Derechos de los Migrantes y sus Familias, con el tema: “Situación de los derechos de la niñez en el contexto de la migración en las Américas”, impulsada por organizaciones civiles e instituciones académicas a nivel regional.

Por parte de la CIDH estuvieron presentes la Comisionada y Relatora especial para la niñez, Rosa María Ortiz; el Comisionado y Relator especial para las personas migrantes y sus familias, Felipe González; el Comisionado y Relator para México Rodrigo Escobar; y el Secretario Ejecutivo Emilio Álvarez-Icaza.

Durante la audiencia, se expuso e hizo visible la situación de la niñez migrante en cada uno de los países de la Región, coincidiendo en que persisten graves violaciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes como las siguientes:

La violación constante del derecho a no migrar del niño/a, debido a situaciones de violencia social y política constantes que vive en su país de origen; la negación del derecho a la movilidad humana y a la libertad personal, tanto en el tránsito, tanto por la presencia del crimen organizado en la ruta migratoria como por detención y deportación sistemática que realizan los gobiernos de México y EUA y la aplicación en toda la región de políticas criminalizadoras de la niñez y migratorias exclusivamente basadas en el control; la falta de respeto al derecho a solicitar asilo; el escaso respeto de los gobiernos de origen de su obligación de proteger a sus connacionales, en materia consular y en el momento del retorno de los y las niñas; la negación del derecho a la identidad étnico-cultural de los y las niñas, pues no se tiene en cuenta en todo el proceso migratorio; la afectación al derecho de

todo niña/o a su bienestar físico y psicosocial; la falta de atención al derecho que tiene el niña/o a poder expresar su opinión y a que se respete su interés superior; las graves dificultades que hemos documentado para que el debido proceso y el acceso a la justicia se aplique a los y las niñas en el procedimiento migratorio.

Las organizaciones peticionarias solicitaron expresamente a la CIDH el seguimiento de todas estas problemáticas a través de mecanismos como:

- La realización de una visita conjunta de las Relatorías para la niñez y para migrantes a puntos clave de la ruta y proceso que atraviesan los y las niñas en la región.
- La convocatoria de una reunión trasnacional e interinstitucional, con presencia de todos los actores involucrados, para buscar soluciones integrales que ayuden al pleno respeto de los derechos de la niñez migrante.

Ante esta situación las organizaciones presentes reiteramos nuestro compromiso en continuar el monitoreo conjunto y compartido de esta realidad, así como en la formulación de propuestas que contribuyan a la vigencia de los derechos de las y los niños migrantes en la región.

Las organizaciones peticionarias fueron: Casa Alianza Honduras; Departamento de Psicología de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador; Pastoral de la Movilidad Humana y Asociación Pop Noj', Guatemala; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C., Red de Casas YMCA de Menores Migrantes y Programa de Defensa e Incidencia Binacional, México; Women's Refugee Commission, Center for Gender and Refugee Studies, Hastings College of Law, Kids in Need of Defense, Estados Unidos; Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina-México.

Para ver el video completo de la audiencia, siga el siguiente enlace:

http://www.youtube.com/watch?v=WHq0sJiHrNY&list=PLkh9EPEuEx2st1_I-W6cr0o3oH9DxBSDc&index=4